ACTA DE ENTREGA DE DOCUMENTACIONES DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 05/2015 "Adquisición de UPS trifásica para soporte energético del equipamiento del Data Center SIPAIL" AD REFERENDUM. ID Nº 298.093".

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las 13:00 horas, del día lunes cinco de octubre del año dos mil quince, se reúnen en la Sala de Reuniones de la Dirección General de Empleo, sito en Avda. Eusebio Ayala N° 3195 casi Charles de Gaulle, a los efectos de proceder a la apertura de Sobres de Ofertas, correspondiente al llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SBE Nº 05/2015 PARA LA "ADQUISICIÓN DE UPS TRIFASICA PARA SOPORTE ENERGETICO DEL EQUIPAMIENTO DEL DATA CENTER DEL SIPAIL" - AD REFERENDUM, convocada por Resolución MTESS Nº 719/15 de fecha 12 de agosto de 2015.----

Asisten a este Acto: el señor Pedro Daniel Vera, Coordinador General de la UCP/PAIL, el señor Carlos Daniel Casañas, Especialista Informático UCP/PAIL, el señor César Augusto González Valdez, Adquisiciones UCP/PAIL y Marlene Carola Barrios, Adquisiciones UCP/PAIL.----------

Conforme al Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID Nº 298093 participaron del lance de ofertas: SISTECO PARAGUAY S.R.L., TONINA S.A., INFOCENTER S.A., COMTEL S.A., DATA LAB S.A y OLAM SRL. Presentaron sus sobres en la fecha y hora indicada en el documento de la licitación debidamente cerrado las firmas: DATA LAB S.A., COMTEL S.A., SISTECO PARAGUAY S.R.L. y OLAM S.R.L.----------

Se deja constancia que la empresa TONINA S.A. ha presentado 1 (un) Sobre cerrado fuera del horario establecido en el documento de licitación y modificaciones emitidas por la Convocante, por lo que se procedió a la devolución del SOBRE sin abrir, de acuerdo a lo indicado en el *"Numeral 13. PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS ANTE LA CONVOCANTE 13.4. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir..."* ----------

A continuación, los representantes de la UCP proceden a la apertura de los sobres ofertas en el mismo orden de su recepción y realizando la verificación en la presentación de la documentación de carácter sustancial, conforme lo establece el pliego de bases y condiciones de la licitación constando que los oferentes: ----------

1. **DATA LAB S.A.:** Presenta 1(un) original y 2(dos) copias, con folio del 01 al 121. La empresa dio cumplimiento en la presentación de los documentos sustanciales. .----------
2. **COMTEL S.A.:** Presenta 1(un) original y 2(dos) copias, con folio del 01 al 23. La empresa dio cumplimiento en la presentación de los documentos sustanciales. .----------
3. **SISTECO PARAGUAY S.R.L.:** Presenta 1(un) original y 2(dos) copias, con folio del 01 al 50. La empresa dio cumplimiento en la presentación de los documentos sustanciales. .----------
4. **OLAM S.R.L.:** Presenta 1(un) original y 2(dos) copias, con folio del 01 al 38. La empresa dio cumplimiento en la presentación de los documentos sustanciales.----------

Karina Martinez
Dpto. Licitaciones
OLAM S.R.L.

VICE MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL * DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO * PROGRAMA DE APOYO A LA INSERCIÓN LABORAL 2660/OC-PR * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Observaciones:

1) La representante de la empresa OLAM SRL deja constancia que la empresa SISTECO PARAGUAY SRL: .----------

(*) Presenta catálogos en idioma inglés, siendo lo requerido en el pliego en idioma español,

(**) No presenta las siguientes declaraciones juradas: - *De contar con disponibilidad de repuesto y servicio técnico garantizado en el país, - Que cuenta con la experiencia en instalación de UPS 40Kva, - Que se encuentra en condiciones de proveer Kits de Repuestos durante el periodo de la garantía, - Que posee personal capacitado para prestar servicios de mantenimiento, - Que los equipos cuentan con disponibilidad de repuestos y servicios técnicos garantizados en el mercado, -*

(***) Conforme al catálogo presentado en su oferta la UPS marca NETION CP40 no cumple con el factor de potencia y el rango de frecuencia solicitado en el PBC.

2) El representante de la empresa DATA LAB SA deja constancia que la empresa OLAM SRL:

(*) Presenta Garantía por 12 meses, indicado en foja 32 de la documentación presentada por la empresa, siendo que en el PBC se solicita por 36 meses.

El contenido de la documentación presentada será analizado detalladamente por los Miembros del Comité de Evaluación considerará el cumplimiento o no por los oferentes.------

No habiendo otros puntos que tratar, en prueba de conformidad, proceden a firmar las personas citadas en el encabezado, junto a los representantes de las empresas: la señorita Karina Martínez con C.I.N° 3.774.438 por OLAM SRL, el señor Javier Barrios con C.I.N° 1.113.278 por SISTECO PARAGUAY SRL, el señor Nicolás Alcaraz con C.I.N° 1.349.612 por DATA LAB SA y la señora Cindy Galeano con C.I.N° 5.456.396 por TONINA SA, en el lugar y fecha arriba mencionada, en tres (3) ejemplares con el mismo tenor y efecto.----------

César Augusto González Adquisiciones UCP/PAIL	**Marlene Carola Barrios** Adquisiciones UCP/PAIL	**Carlos Daniel Casañas** Esp. Informático UCP/PAIL	**Econ. Pedro Daniel Vera** Coordinador General UCP/PAIL
Por OLAM SRL Karina Martinez Dpto. Licitaciones OLAM S.R.L.	**Por TONINA SA**	**Por SISTECO PY SRL**	**Por DATA LAB SA**

VICE MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
PROGRAMA DE APOYO A LA INSERCIÓN LABORAL 2660 OC/PR
DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO
REPÚBLICA DEL PARAGUAY